



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
30 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

11° período de sesiones

Bonn, 2 a 6 de agosto de 2010

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización: Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario Ejecutivo*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Preparación de un resultado, que se someterá a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones, para hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012.
4. Otros asuntos.
5. Informe del período de sesiones.

II. Antecedentes

1. Mediante su decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), la Conferencia de las Partes (CP) inició un proceso global destinado a hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comenzaría en ese momento y se prolongaría más allá de 2012, a fin de llegar a una conclusión acordada y adoptar una decisión en su 15° período de sesiones. Se decidió encomendar el proceso a un

* Este documento se presentó con retraso debido a la brevedad del período transcurrido entre los períodos de sesiones 10° y 11° del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.

órgano subsidiario de la Convención, el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

2. En su decisión 1/CP.15, la CP decidió prorrogar el mandato del GTE-CLP a fin de permitirle proseguir su labor con miras a someter los resultados de ésta a la consideración de la CP en su 16º período de sesiones. En el mismo período de sesiones, la CP pidió al GTE-CLP que continuara su labor basándose en el informe presentado por el Grupo a la CP en su 15º período de sesiones, así como en los trabajos realizados por la CP sobre la base de dicho informe¹.

3. En su noveno período de sesiones, el GTE-CLP acordó que sus períodos de sesiones se celebrarían conjuntamente con los del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK)².

4. En una reunión celebrada el 17 de mayo de 2010, la Mesa de la CP decidió que el 11º período de sesiones del GTE-CLP se celebraría en Bonn del 2 al 6 de agosto de 2010, conjuntamente con el 13º período de sesiones del GTE-PK.

III. Anotaciones al programa provisional

1. Apertura del período de sesiones

5. El 11º período de sesiones del GTE-CLP será inaugurado por la Presidenta el lunes 2 de agosto de 2010 en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania).

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

6. Se presentará el programa provisional del período de sesiones para su aprobación.

FCCC/AWGLCA/2010/9

*Programa provisional y anotaciones. Nota del
Secretario Ejecutivo*

b) Organización de los trabajos del período de sesiones

7. *Antecedentes.* La Presidenta del GTE-CLP ha preparado una nota (FCCC/AWGLCA/2010/10) con un posible esquema para el 11º período de sesiones, teniendo en cuenta la petición que le hizo el GTE-CLP en su noveno período de sesiones de que utilizara este tipo de esquemas para proponer una hoja de ruta indicativa³. Se invita a los delegados a que consulten en dicho esquema la información adicional y las propuestas relativas a la organización de los trabajos.

8. El GTE-CLP celebrará su sesión plenaria de apertura el lunes 2 de agosto. La Presidenta invitará a que se formulen declaraciones, empezando por las declaraciones en nombre de los grupos de Partes. Se pide a las delegaciones que sus intervenciones orales sean lo más breves posible y que proporcionen de antemano el texto de esas intervenciones a los oficiales de la conferencia a fin de facilitar la labor de los intérpretes. Quienes deseen

¹ Decisión 1/CP.15, párrs. 1 y 2.

² FCCC/AWGLCA/2010/3, párr. 25.

³ FCCC/AWGLCA/2010/3, párr. 24.

hacer una declaración por escrito destinada a todos los delegados deberán proporcionar las copias necesarias.

9. Se invita a las Partes a que consulten, en la información general sobre el período de sesiones que figura en el sitio web de la Convención Marco, así como en el programa diario que se publicará durante el período de sesiones, el calendario actualizado y detallado de trabajo del GTE-CLP.

10. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 32º período de sesiones, recomendó que la secretaría, al organizar los futuros períodos de reunión, siguiera la práctica de no organizar más de dos sesiones del pleno y/o grupos de contacto simultáneamente, y que el número total de sesiones celebradas simultáneamente, incluidas las oficiosas, no excediera de seis, en la medida de lo posible. También recomendó que la secretaría, al programar las sesiones, siguiera tomando en consideración las limitaciones de las delegaciones y, en lo posible, evitara que coincidieran los debates sobre cuestiones parecidas⁴.

11. En el mismo período de sesiones, el OSE también recordó su recomendación, ya formulada en conclusiones anteriores, de que todas las sesiones terminaran a las 18.00 horas, principalmente a fin de que las Partes y los grupos regionales tuvieran tiempo suficiente para preparar las sesiones diarias, con la posibilidad, en circunstancias excepcionales y atendiendo a cada caso, de que continuaran otras dos o tres horas⁵.

12. El presente período de sesiones del GTE-CLP se organizará atendiendo a estas recomendaciones.

13. *Medidas.* Se invitará a los miembros del GTE-CLP a que acuerden la organización de los trabajos del período de sesiones.

FCCC/AWGLCA/2010/9

Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo

FCCC/AWGLCA/2010/10

Posible esquema para el 11º período de sesiones. Nota de la Presidencia

3. Preparación de un resultado, que se someterá a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones, para hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012

14. *Antecedentes.* El GTE-CLP, en su noveno período de sesiones, pidió a su Presidenta que, bajo su propia responsabilidad, preparara un texto para facilitar las negociaciones de las Partes, basándose en el informe que el Grupo presentó a la CP en su 15º período de sesiones⁶, así como en los trabajos que realizara la CP sobre la base de dicho informe, y que el texto estuviera disponible dos semanas antes del décimo período de sesiones del GTE-CLP⁷. Ese texto se distribuyó con la signatura FCCC/AWGLCA/2010/6.

⁴ FCCC/SBI/2010/L.21, párr. 16.

⁵ FCCC/SBI/2010/L.21, párr. 17.

⁶ FCCC/AWGLCA/2009/17, anexo I.

⁷ FCCC/AWGLCA/2010/3, párrs. 17 y 22.

15. El GTE-CLP, en su décimo período de sesiones, examinó el texto de facilitación de las negociaciones a que se refiere el párrafo 14 *supra*. Con el fin de facilitar más las negociaciones de las Partes, la Presidenta ha preparado una segunda versión de dicho texto que refleja sus ideas acerca de cómo se podría hacer avanzar el texto sobre la base de la labor realizada por el GTE-CLP en su décimo período de sesiones. Esta segunda versión se ha distribuido con la signatura FCCC/AWGLCA/2010/8.

16. *Medidas*. Se pedirá al GTE-CLP que prosiga sus negociaciones sobre el resultado que se someterá a la aprobación de la CP en su 16º período de sesiones.

<i>FCCC/AWGLCA/2010/10</i>	<i>Posible esquema para el 11º período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2010/8</i>	<i>Texto para facilitar la negociación entre las Partes. Nota de la Presidencia</i>

4. Otros asuntos

17. Cualquier otro asunto que se plantee durante el período de sesiones se examinará en relación con este tema del programa.

5. Informe del período de sesiones

18. *Antecedentes*. Se preparará un proyecto de informe sobre la labor realizada en el período de sesiones para que lo apruebe el GTE-CLP.

19. *Medidas*. Se invitará al GTE-CLP a que apruebe el proyecto de informe y autorice a la Relatora a ultimarlos, con la orientación de la Presidenta y la asistencia de la secretaria.

Anexo

Documentos preparados para el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención en su 11º período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2010/9	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/AWGLCA/2010/10	Posible esquema para el 11º período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2010/8	Texto para facilitar la negociación entre las Partes. Nota de la Presidencia

Otros documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2010/7	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su décimo período de sesiones, celebrado en Bonn del 1º al 11 de junio de 2010
FCCC/AWGLCA/2009/17	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su octavo período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 15 de diciembre de 2009
FCCC/CP/2010/2	Trabajos realizados por la Conferencia de las Partes en su 15º período de sesiones sobre la base del informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención
FCCC/CP/2009/11 y Add.1	Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009